

Maquiladoras y TLC: dos expresiones, una problemática

Ana Esther Ceceña Martorella•

La vinculación de México con los destinos del capitalismo mundial es tan antigua como la aparición de la gran industria y una de sus manifestaciones más nítidas es la implantación de capitales extranjeros en territorio nacional y su capacidad de hegemonización del proceso de acumulación en el interior.

La polarización del mundo capitalista conlleva una división de funciones cuyas determinaciones objetivas la hacen, dentro de ciertos márgenes, inapelable. Sin embargo, el proceso de integración total que se promueve actualmente con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), si bien corresponde al desarrollo mundial de las fuerzas productivas y a los alcances del proceso de internacionalización del capital, no tiene una linearidad ineluctable.

Más allá de los lamentos o aplausos que desencadena el TLC es necesario analizar su pertinencia, sus contradicciones y sus consecuencias, así como las alternativas que dentro de este proceso de regionalización o *autosuficiencia de la hegemonía* podrían augurar un futuro más noble para nuestro país.

• Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Polarización internacional

El desarrollo del capitalismo, contradictorio por naturaleza, la ha propiciado una polarización internacional que se profundiza en medida en que avanza el proceso de subsunción,* ya que es a la vez la sustancia nutriente de éste.

A América Latina, por razones que no podemos examinar aquí, le ha correspondido ubicarse en el polo determinado o dominado de la relación internacional y, de esta manera, ha sido eficaz contribuyente del desarrollo que la somete. De acuerdo a las diferentes fases por las que ha transitado el proceso de internacionalización, los países latinoamericanos se han convertido en proveedores de bienes primarios, en amortizadores de tecnología obsoleta, en receptores de la producción en masa y en fuentes de creación de plusvalor. En todo caso, su participación en el proceso mundial de generación de valor ha sido un aporte sustancial al contravenimiento de la caída de la tasa de ganancia aunque su ubicación en la división internacional del trabajo haya determinado un escaso disfrute de la riqueza generada.

A partir de la última crisis y como resultado de la innovación tecnológica propiciada por la microelectrónica, surge la necesidad y la posibilidad de un mayor aprovechamiento de las ventajas comparativas internacionales propiciadas por la polaridad del desarrollo. La búsqueda incesante por abaratar los costos de producción, base de la obtención del plusvalor extraordinario y condición para mantenerse dentro de la competencia, lleva al establecimiento de procesos de producción parcelados, diseñados a partir de una *internalización* de las estructuras polares.

La polarización del desarrollo mundial, gestionada por los estados, es ahora incorporada a la propia organización productiva de la empresa transnacional. Sin embargo, esta sorprendente expansión y profundización del dominio capitalista no anula sino que refuerza la práctica del estado como garante y promotor de los intereses del capital.

* Concepto marxista que designa el grado de determinación del capital sobre las condiciones de producción y reproducción social. Para mayor precisión del concepto y de su uso en la teoría marxista véase Ana Esther Ceceña, "Sobre las diferentes modalidades de internacionalización del capital". *Problemas del Desarrollo*, núm. 81, abril-junio 1990, pp. 15-40.

Polarización regional

La disputa por la hegemonía aparece así como política de estado en la arena mundial, encaminando la supremacía económica a través del argumento político-militar, que indudablemente en la actualidad favorece a Estados Unidos. No obstante, los países capitalistas desarrollados han encontrado una puerta de escape mediante la integración económica y ello obliga a Estados Unidos a hacer explícita su delimitación territorial real y la cuantificación de sus recursos productivos.

El TLC de América del Norte es la pieza más importante de validación de la hegemonía económica de Estados Unidos porque multiplica sus recursos estratégicos y lo ubica en el centro de la geopolítica mundial.

Polarización y autosuficiencia

La integración económica de América del Norte aparece como la más eficiente de las tres que están en proceso (la del Sudeste Asiático y la de la Comunidad Económica Europea) por el mayor grado de polarización que contempla en su seno y por la variada disponibilidad de recursos que involucra. Por un lado, esta integración multiplica las reservas energéticas del capital estadounidense, abre un inmenso potencial alimentario y de materias primas y, por el otro, desvaloriza, haciendo uso de las disparidades, a la fuerza de trabajo. De esta manera el principio básico que prohijó la aparición del sistema de maquila se traslada hacia la promoción de una articulación integral, aunque, por definición, contradictoria, en la que este principio lejos de anularse se recrea.

Las maquiladoras como engranaje de la hegemonía

Las maquiladoras representan la manera moderna de vinculación entre el capital hegemónico y sus fuentes de plusvalor o sus mecanismos de contravenimiento de la caída de la tasa de ganancia. Esto en tres sentidos:

- a) En tanto que mecanismo de abaratamiento de costos, principalmente, pero no sólo, salariales, equiparable a la innovación tecno-

lógica en el sentido de que permite la obtención de plusvalor extraordinario y, consecuentemente, la preservación del lugar de vanguardia dentro de la disputa por la hegemonía económica.

b) Como medio para modificar la correlación de fuerzas con el movimiento obrero en favor del capital, con base en la movilidad y versatilidad acrecentadas de los sistemas de integración del proceso productivo y de gestión de la producción y los mercados.

c) Como mecanismo de perfeccionamiento de la taylorización del trabajo a partir de su especialización internacional. La especialización implícita en el taller se traslada al plano espacial reproduciéndose en la división internacional del trabajo.

La maquila, por tanto, más allá de las formas que asume, representa un engranaje de la gran maquinaria de la valorización del capital y expresa el modo nuevo de articulación de los procesos productivos para la mayor extracción del plusvalor. En este sentido la llamada industria maquiladora forma parte de las modalidades de desarrollo de la acumulación del capital mundial en esta nueva fase de la subsunción capitalista, desarrollada a partir de la crisis. La hegemonía económica se discierne, en gran medida, por la capacidad universalizadora del capital que le permite dar un uso productivo a las contradicciones que él mismo genera.

Para mantener sin embargo las ventajas económicas que derivan de la polaridad inherente al bloque estadounidense es indispensable configurar algunos muros de contención. La diferencia en el valor de la fuerza de trabajo, establecida históricamente dentro de los marcos de la nación, corre el riesgo de transitar paulatinamente hacia una homogeneización en la medida en la que la propia nación se reconvierte dentro de una organización multinacional. Así, la gran apertura que se muestra en la negociación de mercados y recursos naturales tiene como contrapartida la acción de *la migra* y el renacimiento de la ideología fascista, que los *kuluxcanes* modernos dirigen contra los hispanos. La libertad del capital para moverse en todo el territorio estadounidense no tiene equivalente en el terreno de la fuerza de trabajo, justamente para impedir que la paulatina homogeneización de condiciones laborales pueda ser gestionada en circunstancias menos favorables para el capital. La experiencia del acuerdo entre Estados Unidos y Canadá puede servir como muestra de la nueva correlación de fuerzas que abrió la actual reestructuración del capital y de las condiciones renovadas en que se dará el enfrentamiento entre las

clases, condiciones que apelan a nuevas formas de organización de la clase obrera, correspondientes a las de la organización de las condiciones objetivas de la producción.

En este contexto, la integración que promueve el TLC y por la que el gobierno mexicano no ha tenido empacho en abandonar el discurso ideológico que por tantas décadas le ha dado sustento y en romper los bastiones culturales de nuestra identidad nacional —como simbólicamente han sido *Cananea* o *Petróleos Mexicanos*—, consiste, para nuestro país, en una generalización de las condiciones que privan en la industria maquiladora hacia todo el aparato productivo, es decir, en su incorporación sometida a los designios del gran capital, principalmente estadounidense, simultáneamente a la apertura de nuevos campos de penetración que amenazan con apoderarse ya no sólo de los recursos productivos, incluida la fuerza de trabajo, sino de la conciencia cultural de nuestra sociedad.

La industria maquiladora, que permitía retener a la fuerza de trabajo en su país de origen y, por tanto, sometida a las condiciones y normas bajo las cuales se establece la relación laboral en México, consistentes en bajos salarios, prestaciones mínimas o inexistentes, condiciones de seguridad e higiene en el trabajo no determinadas y escasa fuerza organizativa, surge principalmente como respuesta a la cancelación del programa de braceros que implicaba una presión económica y política sin válvulas de escape ya que coincide con un fuerte deterioro de las condiciones de supervivencia en el sector agrícola y con el inicio de la crisis que determinaba un aumento del desempleo en el sector industrial. Así, la presión ejercida por el gobierno estadounidense abrió la puerta —como en otras ocasiones la deuda— para flexibilizar o dar la vuelta a la legislación mexicana sobre inversiones extranjeras fijando normas excepcionales sólo delimitadas por el estatus de industrias de maquila.

Estas normas excepcionales consisten, fundamentalmente, en la aceptación legal, sin necesidad de aprobaciones especiales, de inversiones de capital 100% extranjeras, de desgravación total de las importaciones de maquinaria, equipo y, temporalmente, de materias primas. Es decir, suponen un aporte adicional de la sociedad mediante mecanismos fiscales.

La legislación sobre medio ambiente, muy laxa en la sociedad mexicana, lo fue especialmente para las maquiladoras y dio lugar, de esta manera, al traslado de una buena parte de las industrias

contaminantes de Estados Unidos a nuestro país sin ninguna restricción. Ni normas ambientales, ni restricciones de seguridad dentro del taller para los trabajadores.

En lo que concierne a la legislación laboral el tratamiento fue absolutamente flexible: contratos de trabajo de 28 días, ningún derecho a prestaciones, despidos sin justificación y sometimiento de la fuerza laboral a condiciones de trabajo nocivas, tóxicas y depredatorias sin ninguna responsabilidad para la empresa. Si en algunos momentos estas condiciones han variado ha sido por una necesidad de la empresa de retener a la fuerza de trabajo ante un mercado laboral saturado o por capitalizar al máximo las inversiones en capacitación y adiestramiento.

Perspectivas

Los pasos previos para la negociación del tratado han tenido, como uno de sus puntos centrales, la generalización de la *normatividad* establecida en las maquiladoras en materia de inversión extranjera. El nuevo Reglamento para inversiones extranjeras ha eliminado las cláusulas de exclusión para extranjeros y sólo mantiene algunos renglones, políticamente espinosos (como la explotación petrolera), sujetos a autorización previa. Los sectores reservados al estado y al capital nacional han sido reclasificados admitiendo, en el peor de los casos, un 34% de inversión extranjera, porcentaje suficientemente amplio como para otorgarle el control de la empresa.¹

El tratamiento fiscal de estas inversiones será también flexibilizado con la apertura comercial que ya está en curso y las modificaciones a la legislación laboral están propuestas para aprobación pero, en los hechos, la llamada reconversión industrial ha logrado *modernizar* o adecuar las relaciones de trabajo a las nuevas condiciones de la producción aún antes de que proceda la aprobación mencionada.

¹ Un análisis pormenorizado de las modificaciones de la legislación sobre inversiones extranjeras y sus repercusiones inmediatas sobre la economía se encuentra en Raúl Ornelas Bernal, "¿Cómo recibir al capital extranjero?", México, *Momento económico*, núm. 56, II:3c, julio-agosto 1991, pp. 14-21.

Delimitadas así las características de la industria maquiladora, prever su generalización no es un acto especulativo. Lo que ya no es tan evidente, según parece, son sus consecuencias. En este aspecto nos limitaremos a señalar sólo algunas de ellas:

a) La hegemonía del capital estadounidense sobre el proceso de acumulación en México tiene ya una larga historia, pero hasta ahora el estado mexicano había conservado una fuerza económica estratégica que le otorgaba capacidad soberana, sustentada en el control de las condiciones generales de reproducción y en el manejo político de la ideología nacionalista. Sin embargo el proceso de desregulación económica emprendido y el abandono de los principios nacionalistas coloca en una posición de relativa indefensión al Estado, y con él a la sociedad mexicana, frente a las aspiraciones renovadamente imperialistas de Estados Unidos y sus grandes capitalistas. La reivindicación del nacionalismo en países del Tercer Mundo tiene un carácter emancipador, en la medida que refiere la condición doblemente enajenada de la clase obrera, proveniente de la subsunción del proceso de trabajo al capital y de la sumisión del proceso de acumulación interno al proceso mundial de valorización. Con la renuncia a los principios nacionalistas, y todo lo que ello implica en el terreno económico, el estado mexicano compromete su capacidad de autodeterminación frente al capital extranjero pero también la correspondiente a la gestión social interna, cuyo punto de referencia se desplazará hacia el propio capital extranjero.

b) El capital mexicano, vulnerable por naturaleza, ha circunscrito sus actividades a los nichos dejados por el capital extranjero, con o sin el cobijo del Estado, es decir, a los espacios no disueltos por la competencia con el capital extranjero. En un proceso como el actual, con entrada masiva de mercancías competitivas, con la introducción de procesos de producción y tecnologías modernas por el gran capital transnacional y con la aprobación del nuevo reglamento de inversiones extranjeras, es probable que los nichos tiendan a reducirse. En todo caso, la insuficiencia tecnológica del capital nacional que determina su sometimiento ha sido compensada mediante la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, no obstante, el mercado de trabajo también confronta la competencia y el deterioro salarial ya ha llegado a niveles peligrosos.

c) La clase obrera mexicana está atravesando por uno de los momentos de mayor precariedad en las condiciones laborales. El movimiento obrero mexicano, controlado por el estado, ha sido sometido a un proceso de desposesión de sus conquistas mediante la llamada modernización sindical y se encuentra en una situación abiertamente

desventajosa para la negociación con el capital extranjero. Empero, es portador todavía de una ideología nacionalista y ha sido capaz de enfrentar el poder de los *charros* en momentos importantes. La expropiación petrolera, así como los otros símbolos tradicionalmente representativos de nuestra identidad como nación soberana, forman parte del acervo cultural y político de nuestra clase obrera aunque las nuevas generaciones han sufrido un deterioro tan fuerte en sus condiciones de reproducción que su politicidad se ha transformado en un economicismo pragmático. No obstante, será este sector el directamente afectado por las nuevas relaciones y eso será lo que determine su respuesta.

Alternativas

Ahora bien, lo que cabría cuestionar es la pasividad de la resistencia frente a un proceso de esta naturaleza o, por lo menos, el desplazamiento de ritmos de las negociaciones integracionistas y de las respuestas sociales, ya que de ellas depende, en gran medida, el margen de la negociación.

Hasta ahora las respuestas han sido tímidas y marginales —en comparación con el ímpetu de las corrientes integracionistas— porque parece partirse de la fatalidad inherente al proceso que, evidentemente, lleva ya mucho camino andado.

La internacionalización del proceso de acumulación capitalista, así como la profundización de la subsunción, forman parte de las leyes inmanentes del modo de producción que sólo pueden ser abolidas con su extinción, sin embargo, las maneras particulares como éstas se manifiestan varían en el tiempo y en el espacio y pueden ser modificadas con la lucha de clases.

Le negociación de un TLC en América del Norte, si bien viene acompañada con argumentos de fuerza, no tiene el mismo carácter de ineluctabilidad que los procesos que hemos mencionado y constituye más bien una audacia política de los gobernantes en turno. Es decir, la inserción de México en el así llamado Tercer Mundo se sustenta en determinaciones estructurales que muy poco pueden ser modificadas por decisiones políticas y que, por lo tanto, no podrán sufrir modificaciones esenciales con la firma del Tratado, pero sí se reforzarán. Por lo tanto, la primera propuesta debería consistir en someter a discusión la pertinencia del tratado con América del Norte, confrontarla con la propuesta cubana de

integración latinoamericana y efectuar un referéndum para resolver democráticamente el sentido de nuestras alianzas y nuestro papel en ese mundo renovadamente internacionalizado.

Como los vientos no parecen soplar en esta dirección y las negociaciones para la firma del tratado avanzan rápidamente, quizá se deba partir de su inevitabilidad. En ese caso, las alianzas se plantean de manera completamente distinta, expresando de manera más evidente los antagonismos de clase.

A pesar de la insistencia propagandística que nos promete una absorción del desempleo y un mejoramiento en la balanza comercial, lo cierto es que los niveles salariales siguen descendiendo y el crecimiento de las exportaciones mexicanas se debe al incremento en las actividades de maquila a cargo del capital extranjero.

En estas circunstancias, la alternativa consiste en la construcción de organizaciones regionales, principalmente dentro del movimiento obrero, para enfrentar al capital mediante una gestión colectiva de las relaciones laborales, pero también en el interior de la sociedad civil para combatir las tendencias depredadoras del capital, expresadas en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

En México particularmente habría que conjuntar esfuerzos para evitar la desnacionalización de la explotación y control de nuestros recursos estratégicos, de manera que sea posible conservar condiciones de reivindicación de nuestra soberanía, aún dentro del acuerdo regional. Simultáneamente, deberá formularse una exigencia colectiva para promover un acercamiento de nuestras condiciones y legislación laborales con las de los otros países firmantes.

Evidentemente la única propuesta emancipadora consiste en la abolición del capitalismo. Lo que ahora se ha enunciado son algunas medidas de contención, indispensables, pero insuficientes. Sin embargo, la discusión acerca de la abolición del capitalismo y la adopción de una estrategia realmente emancipadora, aunque es la discusión de fondo, deberá plantearse en otro espacio.

Formalización del TLC

Lo menos importante en las circunstancias actuales es la formalización del acuerdo de integración que no será sino la sanción de un proceso ya establecido. La parte más agresiva de este proceso integrador es la que presenciamos actualmente y que se ha deno-

minado *creación de las condiciones previas*. En realidad, cuando se llegue a la firma del Tratado, como parece ser el caso, las bases sobre las que se sustentan las relaciones económicas en nuestro país estarán completamente cambiadas y, ahí sí, su reversión será sumamente difícil y quizá todavía más dolorosa. Las pretensiones del desarrollo autosustentado y la búsqueda por alternativas propias que otrora fueran razón de estado, a partir de las teorizaciones y propuestas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) han pasado a la categoría de moda de los años cincuenta. Pero de la misma manera como esa moda se desecha se adoptan otras, ahora neoliberales, sin la más mínima reflexión y, sobre todo, sin establecer los puentes consensuales que le den organicidad. Un estado que desprecia el diálogo con sus representados corre el riesgo de ser socialmente invalidado.